Junta de Andalucía

Fecha: la de la firma electrónica

DILOP SUMINISTROS, S.A.
Poligono Industrial Juaida, Cl
Sierra De Baza 39, Viator,
04240, Almeria

Ref.: Sección Contratación
Asunto: Requerimiento subsanación
Exp. CONTR-2024 265051

Reunida la Mesa de Contratación el día 17 de julio de 2024, se ha procedido a la revisión de las subsanaciones presentadas a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, correspondiente a la contratación del "**SUMINISTRO DE PAPEL PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ**", expediente CONTR- 2024-265051. Examinada la documentación contenida en el mismo se ha acordado, conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que deberá subsanar lo siguiente:

> En el DEUC , apartado B referido a Información sobre los representantes del operador económico, el representante no coincide con el firmante. Deberá presentar, si procede, documento DEUC rectificado.

La presentación de la documentación solicitada deberá hacerse a través del sistema SiREC-Portal de licitación electrónica. El plazo de presentación de la misma termina el 18 de julio a las 11:00 horas. La no presentación de la documentación en el plazo indicado y a través de SiREC, será motivo de exclusión **definitivamente del procedimiento.**

En Cádiz, a la fecha de la firma digital,

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Begoña Díaz Astola